

Spice

El término “Spice” (que quiere decir “especias” en inglés) se usa para describir una variada familia de mezclas de hierbas que se venden en el mercado bajo diversos nombres incluyendo K2, marihuana artificial, fuego de Yucatán y llamarada solar en español, y *Skunk*, *Yucatan Fire*, *Spice Gold* y *Moon Rocks* en inglés.

Estos productos contienen materiales de plantas disecadas y supuestamente aditivos químicos que son los responsables por sus efectos psicoactivos (que alteran la mente). Si bien los productos del Spice vienen con la etiqueta “No apto para consumo humano”, se venden a aquellas personas que están interesadas en alternativas herbales a la marihuana (*cannabis*). Los usuarios del Spice reportan tener experiencias similares a las producidas por la marihuana, y los usuarios habituales pueden volverse adictos y pasar por los síntomas del síndrome de abstinencia si dejan de consumir esta droga.

Las mezclas del Spice se venden en muchos países en los denominados “*head shops*” o tiendas de drogas ilícitas, las gasolineras y a través del Internet, aunque su venta y consumo son ilegales en la mayoría de los países europeos. Su popularidad probablemente se debe a la facilidad con que se puede obtener la droga.

¿Cómo se abusa del Spice?

Algunos de los productos del Spice se venden en forma de “incienso”, pero se asemejan más al popurrí que a los

productos más familiares de incienso (las formas comunes incluyen los conos cortos y los palitos largos y delgados). Al igual que la marihuana, la forma principal de consumir el Spice es fumándolo. A veces el Spice se mezcla con marihuana o se prepara como una infusión o té de hierbas para beber.

¿Cuáles son los efectos a la salud del abuso del Spice?

Actualmente no hay estudios en humanos sobre los efectos del Spice sobre la salud y el comportamiento. Se han descrito una variedad de efectos sobre el estado de ánimo y la percepción, y los pacientes que han sido llevados a los Centros de Control de Envenenamiento en Texas informan haber sufrido síntomas que incluyen frecuencia cardíaca acelerada, vómito, agitación, confusión y alucinaciones.

Inquietudes de la salud pública

Las etiquetas comerciales suelen afirmar que los productos del Spice contienen hasta 3.0 gramos de un material psicoactivo *natural* derivado de una variedad de plantas; sin embargo, estas afirmaciones no han sido comprobadas. Si bien los productos del Spice contienen materiales disecados de plantas, los análisis químicos de las muestras confiscadas de Spice han revelado la presencia de compuestos cannabinoides sintéticos (o de diseño). Estos compuestos se ligan a los mismos receptores de cannabinoides en el cuerpo

como el THC (delta-9-tetrahidrocannabinol), el principal componente psicoactivo de la marihuana. Sin embargo, algunos de estos compuestos se ligan con más fuerza a los receptores, lo que podría conducir a un efecto mucho más potente e imprevisible. Sobre todo, es importante recalcar que los efectos de estos compuestos, especialmente los relacionados a su toxicidad, no han sido completamente determinados en los seres humanos.

Debido a que se desconoce la composición química de los diferentes productos que se venden como Spice, es probable que algunas variedades también contengan sustancias con efectos completamente diferentes de los esperados por el usuario. También existe la preocupación de que pueda haber residuos de metales pesados nocivos en las mezclas del Spice. Sin embargo, hasta que no se hagan más análisis, es difícil determinar si esta inquietud es válida.

Condición jurídica

La Administración para el Control de los Estupefacientes de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) recientemente

prohibió cinco cannabinoides sintéticos al incluirlos en la Lista I de la Ley sobre Sustancias Controladas. La inclusión de una sustancia en la Lista I significa que se la considera poseedora de un alto potencial para ser abusada y exenta de beneficios médicos conocidos. Como tal, es ilegal poseer o vender cualquier producto que contenga esta sustancia. La prohibición entró en vigor en diciembre del 2010 y continuará por el periodo de un año, tiempo en que la DEA continuará juntando información adicional sobre estas sustancias químicas.

Varios estados también han establecido la prohibición del Spice y productos similares, o productos que contengan cannabinoides sintéticos, y muchos otros estados están considerando decretar una legislación que prohíba la venta o la posesión del Spice.

Otras fuentes de información

Para más información sobre el Spice y productos similares, vea "*Understanding the 'Spice' phenomenon*", publicación producida por el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías:

<http://www.emcdda.europa.eu/publications/thematic-papers/spice>.

Notas

¹ Tales como **JWH-018** [1-pentil-3-(1-naftoil)indol] y **HU-210** [(dexamabinol, (6aS,10aS)-9-(hidroximetil)-6,6-dimetil-3-(2-metiloctan-2-il)-6a,7,10,10a-tetrahidrobenzo[c]cromeno-1-ol)].

Fuentes de información

Department of Justice, Drug Enforcement Agency. Microgram Bulletin. Marzo del 2009. Disponible en: <http://www.justice.gov/dea/programs/forensicsci/microgram/mg0309/mg0309.pdf>.

Huffman JW. Cannabimimetic indoles, pyrroles, and indenes: Structure-activity relationships and receptor interactions. *Curr Med Chem* 6(8):705-720, 2009.

Vardakou I, Pistos C y Spiliopoulou Ch. Spice drugs as a new trend: Mode of action, identification and legislation. *Toxicol Lett* 197(3):157-162, 2010.

NIDA NATIONAL INSTITUTE
ON DRUG ABUSE

NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH

En Español

**Departamento de Salud y Servicios Humanos de los
Estados Unidos—Institutos Nacionales de la Salud**

Este material se puede usar o reproducir sin necesidad de pedir permiso al NIDA.
Se agradece citar la fuente.